

**CONTENIDO**

Auditorías de Entidades  
Menos Complejas ..... Pág. 2

IFAC Proyecto IAASB.  
Auditoría de Entidades  
Menos Complejas ..... Pág. 4

FACPE. Sec. Técnica ..... Pág. 5

23 Congreso Nacional de  
Profesionales de Ciencias  
Económicas ..... Pág. 6

Los auditores aprovechan  
las lecciones tecnológicas  
de la pandemia ..... Pág. 7

Guía de implementación por  
primera vez de ISQM 1 ..... Pág. 10

La Auditoría Conjunta,  
el resultado final:  
no hay evidencia clara ..... Pág. 11

¿De quién es el riesgo,  
de todos modos?  
Cuando la dirección dice  
"no" a la auditoría interna .... Pág. 12

IFAC hace un llamado  
al G20 ..... Pág. 14

XXXIV Conf. Interamericana  
de Contabilidad.  
Porto Alegre Rs. Brasil ..... Pág. 14

Inst. de Auditores Internos .... Pág. 15

Mayor transparencia y rendición de  
cuentas en el sector público.. Pág. 15

Inteligencia Artificial ..... Pág. 15

**Propósito de Edición**

La edición del boletín ha surgido como una iniciativa del Comité Técnico del IADA, aceptada por la Comisión Directiva.

El propósito es compartir con los miembros del IADA las novedades que surgen, a nivel nacional e internacional, sobre educación y relacionado a temas técnicos profesionales, que son de interés para la docencia universitaria de auditoría, foco de las inquietudes y esfuerzos del IADA y razón de su creación.

A los fines de la selección de temas, se consideran las fuentes de organismos de educación, organismos profesionales y centros de estudios e investigación.

**COMISIÓN DIRECTIVA**

PRESIDENTE

**Guillermo Gabriel Español**

Univ. Nacional de Rosario

SECRETARIO

**Marcelo Carlos Pieralisi**

Univ. Nacional de Cuyo

TESORERO

**María Migoya**

Univ. Nacional de La Plata

VOCAL TITULAR 1°

**Alicia Andrada**

Univ. Católica de Cuyo (San Juan)

VOCAL TITULAR 2°

**Diana Albanese**

Univ. Nac. del Sur (Bahía Blanca)

VOCALES SUPLENTE

**Jorge Pecorino**

Univ. Nacional de Salta

**Lorena Martires**

Univ. Nacional de La Plata

**Oscar Ituarte**

Univ. Nacional de Cuyo

**Oscar Eduardo Villarreal**

Univ. Nacional de Tucumán

**COMISIÓN TÉCNICA**

COORDINADOR

**Luis Godoy**

Univ. Nacional de Tucumán

Univ. Nacional de Catamarca

Univ. Cat. de Santiago del Estero

**Cayetano Mora**

Univ. Nacional del Centro

**Carlos Slosse**

Univ. Nacional de Buenos Aires

**Dante Malica**

Univ. Nacional de Tucumán

**Graciela Aban**

Univ. Nacional de Salta

**José María González**

Univ. Nacional de Entre Ríos

**Marcelo Giménez**

Univ. Nacional de Rosario

# Auditorías de Entidades Menos Complejas

El IAASB de la IFAC viene trabajando desde hace algún tiempo en el desarrollo de un borrador de norma de auditoría diseñada para ser utilizada en entidades menos complejas acordando dos líneas de trabajo. La primera de ellas destinada a abordar las cuestiones de complejidad, comprensibilidad, escalabilidad (o adaptabilidad) y proporcionalidad, y la segunda para desarrollar un estándar totalmente separado de las NIA actuales.

**El contenido del borrador está dividido en nueve partes que se identifican seguidamente:**

**1. Conceptos fundamentales, principios generales y requisitos generales**

Establece los conceptos fundamentales, los principios y los requisitos generales que se aplicarán a lo largo de la auditoría, incluidos:

- Requisitos éticos relevantes y gestión de la calidad a nivel del Estudio o Despacho profesional.
- Los objetivos generales del auditor.
- Uso del juicio profesional y ejercicio del escepticismo profesional.
- Requisitos generales que se aplicarán a lo largo de la auditoría con respecto al fraude, la ley o la regulación y partes relacionadas.
- Requisitos generales para las comunicaciones con los encargados del gobierno corporativo y la administración. Los requisitos de comunicación específicos, cuando corresponda, se han establecido en cada parte relevante.

**2. Evidencia y documentación de auditoría**

Establece los requisitos generales para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada y requisitos generales de documentación.

**3. Gestión de la calidad del compromiso**

Establece las obligaciones y responsabilidades del auditor y del socio del encargo para la gestión de la calidad en una auditoría de una EMC. Los requisitos de esta parte se basan en ISA 220 (revisada).

**4. Aceptación o continuación de un encargo de auditoría y encargos de auditoría iniciales**

Establece las obligaciones del auditor para acordar los términos del trabajo, incluyendo establecer que las condiciones previas para una auditoría están presentes y determinar que el uso de la norma propuesta es apropiado. Esta Parte también trata los procedimientos para verificar saldos en trabajos de auditoría iniciales

### 5. Planificación

Establece las responsabilidades para planificar la auditoría, incluida la discusión del equipo del encargo, y el concepto de materialidad al planificar y realizar la auditoría.

### 6. Identificación y evaluación de riesgos

Establece los requisitos para comprender la entidad y su entorno, el marco de información financiera aplicable y el sistema de control interno de la entidad, identificando los riesgos de incorrección material y valorando el riesgo inherente y el riesgo de control. Los requisitos de esta parte se basan en ISA 315 (revisada en 2019).

### 7. Respuesta a los riesgos valorados de incorrección material

Establece los requisitos para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material en los estados financieros y niveles de aseveración, incluidos los procedimientos sustantivos y las pruebas de controles. Esta Parte también establece requisitos para procedimientos específicos sobre varios temas dentro de una auditoría.

### 8. Conclusión

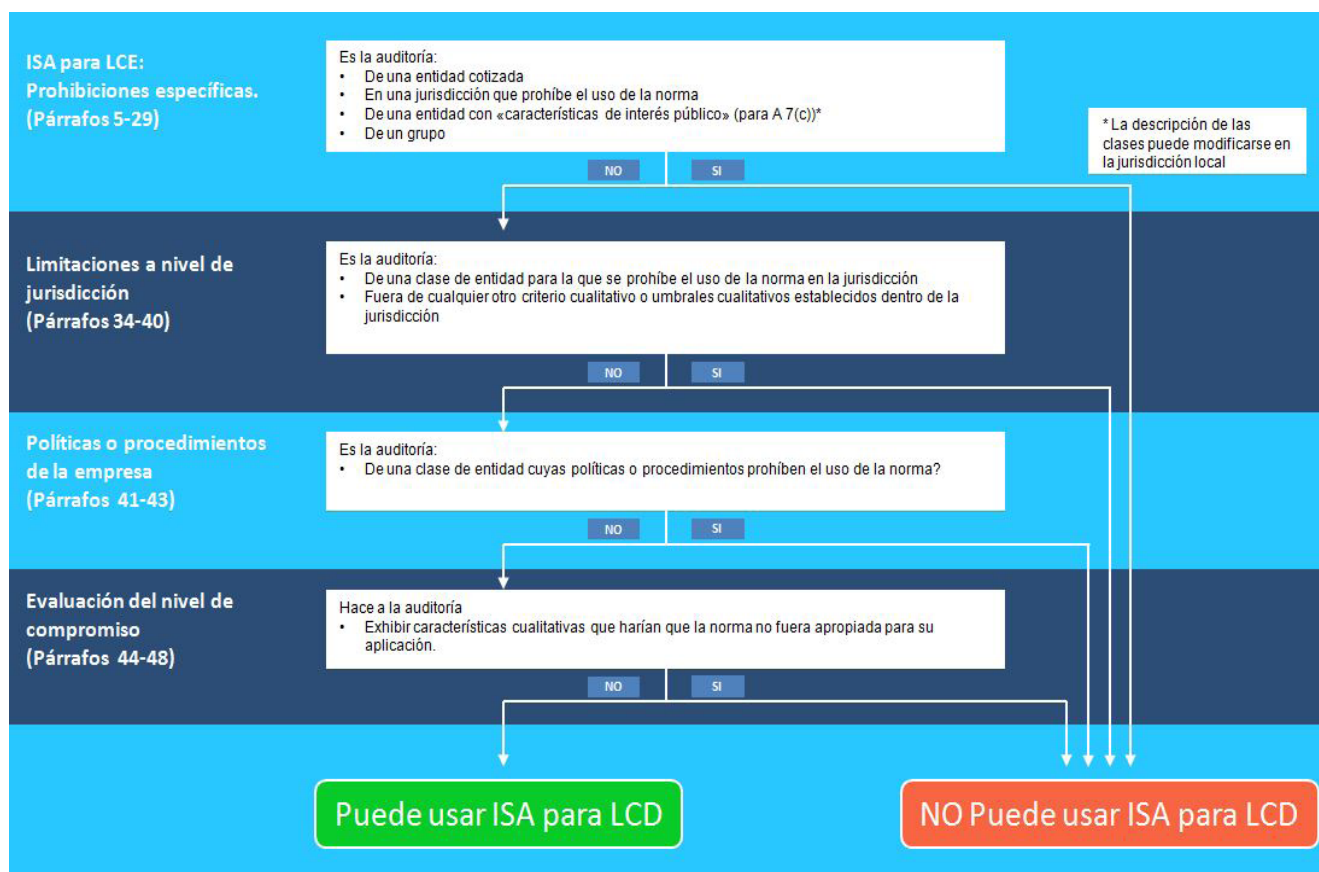
Establece los requisitos para la evaluación de incorrecciones, la conclusión de actividades y evaluaciones (incluida la empresa en funcionamiento, los hechos posteriores y los procedimientos analíticos) y la obtención de representaciones escritas. Esta parte también cubre las conclusiones del socio del encargo relacionadas con la gestión de la calidad.

### 9. Formarse una opinión e informar

Establece los requisitos para formarse una opinión (incluidos los tipos de opiniones de auditoría), el contenido del informe de auditoría, otra información e información comparativa.

Finalmente se incluyen los siguientes apéndices para facilitar el trabajo de los contadores:

- Apéndice 1: Glosario de términos
- Apéndice 2: Diagrama de flujo para identificar y valorar el riesgo de incorrección material
- Apéndice 3: Factores de riesgo de fraude
- Apéndice 4: Afirmaciones
- Apéndice 5: Carta convenio ilustrativa
- Apéndice 6: Carta de representación ilustrativa



Fuente gráfico: IAASB-IFAC

# IFAC Proyecto IAASB

## Auditoría de Entidades Menos Complejas



Conferencia  
**Dr. Samuel Alberto Mantilla**  
Colombia

El enlace que compartimos, corresponde a una Conferencia on line sobre AUDITORIA DE ENTIDADES MENOS COMPLEJAS, organizada por la Comisión de Administración y Finanzas de la Asociación Interamericana de Contabilidad a cargo del Dr. SAMUEL MANTILLA, de Colombia, en fecha 4 de octubre de 2021.

A continuación realizamos una síntesis introductoria a este proyecto relevante de la IAASB para nuestra profesión:

El uso de la expresión 'entidades menos complejas' puede ser un error de análisis similar al que en su momento realizó la International Accounting Standards Board (IASB) cuando publicó su estándar para entidades de tamaño mediano y grande, de capital privado.

Para evitar usar la expresión de FASB ('entidades privadas') el asunto derivó en 'NIIF para Pymes', con las consecuencias de que se piensa en el tamaño (privilegiándose el pequeño porque equivale al 90% de las entidades del mundo) y no tanto en la naturaleza del capital asociado a la entidad (capital privado, sin accountability pública, sin responsabilidad fiduciaria).



Sin embargo, el borrador para discusión pública que se está comentando centra su análisis en la complejidad de las estructuras y transacciones de las entidades, argumentando que la complejidad en las NIA puede ofrecer desafíos para las auditorías de las entidades menos complejas. En función de ello, señala que:

- Cuando el estándar sea finalizado, dará satisfacción a la creciente necesidad global al tiempo que reduce el riesgo emergente de divergencia jurisdiccional.,
- Este borrador histórico de un estándar nuevo representa una nueva era para IAASB y ahora se necesita la retroalimentación de los stakeholders.

Un silencio preocupante porque tampoco aborda si, en el futuro, habrá 'auditores complejos' y 'auditores menos complejos'? para lo cual se comenta;

a) Mantener la estructura actual del auditor solo refuerza la percepción actual de que la auditoría según las NIA es una 'auditoría suave' (usa un enfoque de riesgos y salvaguardias para reducir los riesgos a niveles que sean aceptables), a diferencia de la 'auditoría dura' según los US-PCAOB (que expresamente prohíbe servicios no compatibles con la auditoría y que está llevando a que las firmas de auditoría tengan que separar sus divisiones de auditoría y de consultoría).

b) Debe resaltarse que, en el presente, casi todas las propuestas para la reforma de la auditoría en el Reino Unido (¡donde nació la auditoría de estados financieros!) insisten en incorporar la 'auditoría dura'.

Puede afirmarse, en consecuencia, que:

- IAASB 'va con todo' y
- muy seguramente el nuevo estándar [norma] será una realidad.

Un tema de suma actualidad y el Dr. Mantilla ha compartido en la citada conferencia, su visión sobre el proyecto.



Link al artículo en la web

<https://youtu.be/xWyHuz-KDJY>



**FACPCE**

## Secretaría Técnica

Memorando de Secretaría Técnica N°A-83 Informe Profesional Requerido por el Artículo 5° de la Resolución General 5074/2021 de la Administración Federal de Ingresos Públicos: Modelo sugerido

### Texto Introductorio

El Artículo 5° de la RG 5074/2021 establece que en relación con emergencia hídrica, los contribuyentes deberán presentar un informe especial extendido por un contador público independiente sobre el cumplimiento de la condición establecida por la mencionada resolución respecto a que la actividad principal del contribuyente se desarrolla en “la zona indicada en el artículo 1° de la misma, entendiéndose por tal, aquella que haya generado más del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los ingresos brutos totales desde el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021, ambas fechas inclusive”.

El tipo de trabajo profesional solicitado y la materia sobre la cual el contador deberá realizar su tarea profesional se condice con los objetivos planteados por la Resolución 816/15 de la Mesa Directiva de la FACPCE referida a los “Informes de cumplimiento para responder encargos requeridos por reguladores, organismos de control u otros entes con facultades de fiscalización, preparados de acuerdo con la Resolución Técnica N° 37”. En virtud de ello, se propone la utilización de un modelo de informe profesional alineado con lo establecido por la mencionada resolución.



#### Link al artículo en PDF

<http://iada.org.ar/wp-content/uploads/2021/12/FACPCE-ST-MEMORANDO-A-83.pdf>

## 23 Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas Realizado en Córdoba el 23 y 24 de setiembre de 2021

### Panel sobre Responsabilidad del Contador Público

Durante las sesiones del primer Congreso Nacional Virtual de la FACPCE, se desarrolló un panel que siempre resulta de actualidad y de interés, especialmente para los Contadores Públicos y en particular para los auditores.

La moderadora, **Dra. Teresa Gómez**, efectuó una introducción en el tema destacando la relevancia de la participación del Contador Público, en relación con la participación en la “recaudación de ingresos públicos”, la “legitimidad de las personas jurídicas” y las responsabilidades que dicha intervención genera.

Los panelistas y temas tratados fueron los siguientes:

Moderadora: CP. Teresa GOMEZ

#### CP Oscar FERNÁNDEZ

“Delito de Balance Falso” (art. 300 CP)

#### CP Martín CARANTA

“Responsabilidad Solidaria” (art. 8° Ley 11683)

#### CP Fernando ZANET

“Responsabilidad por Lavado de Activos” (Ley 25246)

#### CP y Abog. Marcelo BERGE

“Responsabilidad Penal Tributaria” (art. 15 Ley 27430)

#### Abog. (Procurador) Claudio NAVAS RIAL

“Excitación del proceso penal. Posible participación criminal de los Contadores.



#### Link al artículo en la web

<https://www.23congresonacional.com.ar/#/video/34>

# Los auditores aprovechan las lecciones tecnológicas de la pandemia

El autor aborda los desafíos de los auditores, que ante los efectos de la pandemia del COVID tuvieron que acelerar la transformación digital de su tarea y analiza las consecuencias de la nueva realidad.

**Michael Cohn**

21 de mayo de 2021

Los auditores están aprovechando las capacidades de auditoría remota que utilizaron durante la pandemia para realizar más tipos de auditorías y ampliar prioridades como la detección de fraudes y la ciberseguridad.

La pandemia de COVID-19 ha obligado a muchas firmas de auditoría y departamentos de auditoría interna a operar de forma remota, pero ahora que más partes del país se abren gracias a las vacunas, más auditores regresarán a sus oficinas este año. Pero eso no significa que no puedan aprovechar la tecnología y las habilidades que aprendieron de las auditorías remotas y utilizar el talento de auditoría de todo el país o del mundo ubicado en oficinas remotas.

Los departamentos de finanzas que operan de forma remota también pueden exponer a las organizaciones a riesgos de fraude y ciberseguridad, como el reciente ataque de ransomware que cerró Colonial Pipeline (Ver más abajo el recuadro). Cada vez más se pide a los auditores que realicen evaluaciones de riesgo de las vulnerabilidades de la seguridad cibernética y busquen signos de fraude.

Empresas como BDO USA están aprovechando la tecnología de auditoría remota que han estado implementando durante el último año y planean expandirla. "Cuando piensas en una empresa como la nuestra en lugar de las Cuatro Grandes, y cómo esto realmente está sucediendo ahora, realmente va a cambiar el panorama de manera significativa en los próximos años", dijo Bill Eisig, socio gerente nacional y líder de práctica de Práctica de aseguramiento de \$ 800 millones de BDO USA.

Comenzó a trabajar en la automatización de la práctica poco antes del estallido de la pandemia. "En noviembre de hace un año y medio, llegué a la parte

tecnológica de lo que estamos haciendo en la práctica de auditoría y me di cuenta de que teníamos que reescribir todo nuestro plan tecnológico, en el sentido de que teníamos que centrarnos en automatizar nuestro procesos ", recordó. "Tuvimos que responder cuatro preguntas: ¿Cómo utilizan los profesionales la tecnología en la actualidad para brindar servicios a los clientes? ¿Cómo utilizan los profesionales la tecnología para trabajar en todas las líneas de negocio? ¿Cómo se apoyan los profesionales en la tecnología en sus procesos de flujo de trabajo interno y cómo se automatiza el proceso? en el nivel de participación? "

En febrero pasado, antes de que COVID comenzara a cerrar oficinas en BDO, le pidió al equipo de TI que acompañara a los equipos de auditoría en el campo mientras auditaban a los clientes en diversas industrias, incluidas la ciencia, la fabricación y la distribución. "Me alegro de haber hecho esto en febrero antes de que llegara el COVID en marzo, por lo que pudimos superar algunos compromisos en los que nos detuvimos y observamos lo que hicieron los auditores, interactuando con ellos mientras realizaban las auditorías en vivo". dijo Eisig. "Después de que pasaron mucho tiempo en el mes de febrero haciendo eso, regresaron a mí con una lista impactante en ese momento. **Regresaron a mí con 79 automatizaciones individuales que pensaron que podrían ejecutar a nivel de compromiso.** Son más de 100 ahora. Somos una práctica de auditoría de 5,2 millones de horas y pensaron que **podrían ahorrar 1.7 millones de horas** en ese momento eliminando el elemento humano e incorporando tecnología. Eso es como del 30 al 35% del tiempo que dedicamos a nuestros compromisos. Mi reacción inicial fue que parece mucho, pero incluso si tienen la mitad de razón, o incluso una tercera razón, si podemos eliminar incluso el 10%, eso sería un ahorro astronómico. Puede eli-

minar 500.000 horas, u 800.000 horas, de una práctica de 5,2 millones de horas mediante la automatización “.

BDO ahora se ha embarcado en lo que Eisig considera que es la fase 1 del proyecto de automatización para la práctica de auditoría y aseguramiento, y espera que la firma pueda aprovechar la eficiencia incluso después de que los auditores comiencen a regresar a sus oficinas. “Antes de ahora, la cultura de nuestra empresa era tal que necesitaba estar en un cliente o necesitaba estar en la oficina para atender a los clientes que eran locales, por lo que había algunas dudas, por ejemplo, para que la oficina de San Francisco usara recursos en el Medio Oeste porque existía el concepto de que los clientes siempre esperaban que estuvieras allí”, dijo.

“Una de las principales lecciones que aprendimos en la auditoría remota es que se puede hacer mucho de este trabajo, pero no se puede hacer todo. Hay algunas cosas en las que necesita estar en persona, como si tiene que hacer un recuento de inventario donde necesita hacer el físico, pero hay muchas cosas que puede hacer de forma remota. Creo que lo que veremos a medida que avancemos es un híbrido. De hecho, existen algunas mejores prácticas en torno al desarrollo de capacidades y la utilización de recursos en toda la región para un mejor servicio, tal vez a nivel de industria, en lugar de una localidad o geografía. Ahora reconocemos que tenemos la tecnología instalada en una empresa como la nuestra para hacer eso, y si tiene las habilidades en otra área del país, puede hacerlo de forma remota.

Hay ciertos tipos de recopilación de pruebas y ciertos tipos de clientes en los que aún necesitarás estar presente, pero creo que adoptaremos un método híbrido a medida que avanzamos hacia el futuro “. En realidad, existen algunas mejores prácticas en torno al desarrollo de capacidades y la utilización de recursos en toda la región para un mejor servicio, tal vez a nivel de industria, en lugar de una localidad o geografía. Ahora reconocemos que tenemos la tecnología instalada en una empresa como la nuestra para hacer eso, y si tiene las habilidades en otra área del país, puede hacerlo de forma remota. Hay ciertos tipos de recopilación de pruebas y ciertos tipos de clientes en los que aún necesitarás estar presente, pero creo que adoptaremos un método híbrido a medida que avanzamos hacia el futuro “. En realidad, existen algunas mejores prácticas en torno al desarrollo de capacidades y la utilización de recursos en toda la región para un mejor servicio, tal vez a nivel de industria, en lugar de una localidad o geografía. Ahora reconocemos que tenemos la tecnología instalada en una empresa como la nuestra para hacer eso, y si tiene las habilidades en otra área del país, puede hacerlo de forma remota. Hay ciertos tipos de recopilación de pruebas y ciertos tipos de clientes



en los que aún necesitarás estar presente, pero creo que adoptaremos un método híbrido a medida que avanzamos hacia el futuro “.

## Disuadir el fraude

Las firmas de auditoría deberán tener cuidado con la forma en que implementan dicha tecnología para evitar abusos y **no confiar en la automatización para hacerse cargo del papel vital de un auditor escéptico y experimentado**. Otra preocupación importante para las firmas de auditoría es disuadir el fraude, especialmente después de una serie de fraudes internacionales de alto perfil en el último año en compañías como Wirecard y Luckin Coffee.

**“Las firmas de contabilidad y las firmas de auditoría deben aceptar el hecho de que seguimos pasando por alto estos fraudes masivos utilizando tecnologías y procedimientos de auditoría obsoletos”, dijo Brian Fox, fundador de la plataforma de confirmación digital Confirmation, una división de Thomson Reuters.** “Es una farsa. Lo primero que debemos cambiar es nuestra mentalidad como auditores. Hay demasiados auditores que creen que encontrar un fraude no es parte de su responsabilidad profesional”.

Señaló una declaración del CEO de Grant Thornton UK, David Dunckley, quien defendió el papel de los auditores después del colapso de la cadena de panaderías Patisserie Valerie en 2019, diciendo a los miembros del Parlamento, según The Guardian , **“No**

**buscamos fraudes, no estamos mirando al futuro, no estamos dando una declaración de que las cuentas son correctas”.**

“Dijo que no buscamos fraude”, dijo Fox. “No es nuestro trabajo, no es nuestra responsabilidad encontrar fraudes. **Y muchos otros han salido desde entonces, el CEO de Ernst & Young y el CEO de PricewaterhouseCoopers han salido y han dicho, no, es nuestro trabajo encontrar fraudes,** y nuestras firmas están comprometidas a hacer un mejor trabajo.

**Pero creo que colectivamente estamos haciendo un trabajo bastante pobre.** Cuando miras el informe más reciente de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados, dicen que **los auditores encuentran fraude aproximadamente el 4% de las veces.** Eso significa que **el 96% de las veces, no somos nosotros los que lo encontramos.** En promedio, **los accidentes encuentran fallas alrededor del 8% de las veces,** por lo que **un accidente es dos veces mejor que un auditor externo.** Creo que tenemos que mejorar mucho en nuestro trabajo o corremos el riesgo de perder el derecho exclusivo a realizar auditorías financieras”.

El Reino Unido y la Unión Europea han propuesto el concepto de crear firmas de auditoría únicamente, pero Fox se muestra escéptico de que funcione a largo plazo, señalando la ruptura de las prácticas de consultoría en las firmas después de los escándalos contables de principios de la década de 2000 en los EE. UU. a medida que empresas como Arthur Andersen se hundieron, gracias a clientes como Enron y WorldCom.

“Creo que deberíamos considerar separarlos para evitar los conflictos de intereses obvios naturales, pero eso no es un deja vu”, dijo Fox. “No fue hace tanto tiempo cuando los Cuatro Grandes se vieron obligados a separar sus firmas de consultoría, lo que condujo a Accenture y Capgemini. Recuerde, todos los Cuatro Grandes dividieron sus firmas de consultoría en ese momento, pero efectivamente estamos casi de regreso en el mismo lugar. **En última instancia, no creo que el conflicto de intereses sea la fuerza impulsora para pasar por alto los fraudes.** Creo que la fuerza impulsora de pasar por alto los fraudes es la falta de enfoque en encontrar fraudes materiales dentro de los estados financieros”.

Señaló el reciente fraude en Wirecard en Alemania. **“Esa es una técnica en la que ocurrió exactamente el mismo fraude con el fraude Parmalat en 2003 y el fraude McKesson & Robbins en las décadas de 1920 y 1930”**, dijo Fox. “Simplemente proporcionaron direcciones de correo falsas. Era tan simple como eso, y nadie verificó la dirección postal. Realmente no estamos analizando fraudes históricos, cómo sucedieron, y modificando nuestros procedimientos de auditoría en respuesta a ellos”.

Cree que la culpa no es de los que establecen los estándares. **“Realmente creo que los estándares son claros”**, dijo Fox. “Creo que las normas detallan la responsabilidad del auditor. Ya sea la Junta de Normas de Auditoría [AICPA], el IAASB o la PCAOB, todos establecen que es responsabilidad del auditor identificar las incorrecciones materiales debidas a errores o fraudes y, de hecho, siempre ha sido nuestra responsabilidad encontrar incorrecciones materiales. Más recientemente, los creadores de estándares han agregado ‘independientemente de si se debe a un error o fraude’. Siempre se ha dicho que nuestras auditorías siempre fueron para encontrar errores materiales. Se suponía que nosotros, como firma de auditoría, debíamos identificar cualquier declaración errónea que pudiera cambiar la decisión del usuario, o que pudiera potencialmente cambiar la decisión del usuario. Eso no significa que sea nuestra responsabilidad encontrar a todos los que robaron \$ 100 del cajón de la caja chica, porque eso no cambiaría materialmente la decisión del usuario. Esos tipos de pequeños robos ocurren. De lo que están hablando los emisores de estándares es de la responsabilidad de la profesión de encontrar errores materiales debidos a errores o fraudes, y específicamente fraude. Todavía no he oído hablar de un error multimillonario. Escucho sobre fraudes multimillonarios todo el tiempo”.

## Riesgos de ciberseguridad

**Los auditores deben estar atentos a los riesgos de ciberseguridad con el paso a las auditorías remotas.** El reciente ataque de ransomware en Colonial Pipeline (Ver más abajo el recuadro) hizo que el público fuera más consciente de la creciente amenaza de los ataques de ransomware en la infraestructura.

“La violación de Colonial Pipeline y otros incidentes recientes de ciberseguridad han vuelto a dejar en claro que la infraestructura vital de la nación es altamente vulnerable y es probable que todavía no veamos lo peor”, dijo Richard Chambers, asesor senior de auditoría interna de AuditBoard y ex presidente y Director ejecutivo del Instituto de Auditores Internos. “Es casi seguro que hay actores que planean ataques aún más ambiciosos, lo que hace que sea más crítico que nunca que las empresas de servicios públicos y privados tengan planes para prevenir ataques cibernéticos y responder de manera rápida y efectiva cuando ocurran”.

Según una encuesta reciente por la firma consultora Protiviti, la mayoría de los directores ejecutivos de auditoría y los líderes senior de auditoría interna encuestados informaron que sus equipos aún se encuentran en las primeras etapas de, o aún tienen que



embarcarse, en sus transformaciones de auditoría interna de próxima generación. Sin embargo, los esfuerzos de aceleración digital impulsados por la pandemia de COVID-19 han provocado que los equipos de auditoría interna se enfrenten a un entorno más disruptivo y enfrenten demandas para agregar más valor a sus organizaciones. La encuesta encontró que el 66% de los encuestados informa que planea aumentar su enfoque en iniciativas de innovación y transformación. Solo el 14% de los 874 encuestados identificaron a su departamento de auditoría interna como un “líder digital”, pero de los que lo son,

“Realmente nos estamos embarcando en quizás el siguiente nivel de cómo las empresas y los profesionales de finanzas, contabilidad y auditoría sirven a las partes interesadas”, dijo Brian Christensen, vicepresidente ejecutivo de auditoría interna global de Protiviti. “Creo que la pandemia ha sido un acelerador para que avancemos en la gobernanza, las metodologías y las tecnologías para servir realmente a todas esas partes interesadas, ya sean las juntas directivas, la alta gerencia y otros en el camino, en particular las oportunidades que ofrecen algunas funciones de auditoría interna que están haciendo y adónde pueden ir en el futuro”.

Ha visto un aumento en el uso de tecnología de auditoría más avanzada durante la pandemia. “El futuro es ahora”, dijo Christensen. “Todo el mundo se enamora de la tecnología y, desde el punto de vista digital, corresponde realmente a los ejecutivos de auditoría interna transformar sus capacidades para satisfacer esas necesidades. Parte de eso comienza pensando de manera diferente y cumpliendo esa innovación. Todos hemos hablado sobre el uso de análisis y las vastas capacidades en torno al aprendizaje automático, la inteligencia artificial, y lo que podemos ver es que actualmente hay primeros usuarios digitales que están haciendo esto y está siendo bien recibido, para llevar esas herramientas y técnicas a soportar para proporcionar más información para que las organizaciones respondan a las cosas. La mayoría de nosotros en el último año hemos seguido viviendo en un ambiente hogareño. Como trabajamos y ¿cómo nos mantenemos a la vanguardia? La tecnología incrustada es un gran ejemplo, donde los auditores probarían grandes conjuntos de datos. Ahora podemos integrarlos a través de la automatización de procesos robóticos en la nube, y realmente comenzar a ver eso en un sentido diferente. Creo que estos son tiempos emocionantes, y lo que dice nuestra encuesta es que los líderes digitales que se han postulado han sido bien recibidos y realmente se han empoderado

Colonial Pipeline confirma que pagó \$ 4,4 millones como rescate a una banda de hackers después del ataque.

El CEO de la empresa autorizó el pago como un medio para reiniciar los sistemas del oleoducto de forma rápida y segura.

Un ciberataque obligó al cierre de 5.500 millas del extenso sistema interestatal de Colonial Pipeline.

El operador del gasoducto de combustible más grande del país confirmó que pagó 4,4 millones de dólares a una banda de piratas informáticos que irrumpieron en sus sistemas informáticos.

Colonial Pipeline dijo el miércoles que después de enterarse del ataque de ransomware del 7 de mayo, la compañía desconectó su sistema de oleoductos y necesitaba hacer todo lo posible para reiniciarlo de forma rápida y segura, y luego tomó la decisión de pagar el rescate.

“Esta decisión no se tomó a la ligera”, pero era una que tenía que tomarse, dijo un portavoz de la empresa. “Decenas de millones de estadounidenses confían en Colonial: hospitales, servicios médicos de emergencia, agencias de aplicación de la ley, departamentos de bomberos, aeropuertos, conductores de camiones y el público viajero”.

Joseph Blount, director ejecutivo de Colonial Pipeline, le dijo al Wall Street Journal que autorizó el pago porque la compañía no conocía el alcance del daño y no estaba segura de cuánto tiempo llevaría recuperar los sistemas de la tubería.

para ser un contribuyente fundamental dentro de una organización”.

El FBI desalienta el pago de rescates a los atacantes de ransomware, porque el pago fomenta las redes delictivas en todo el mundo que han afectado a miles de empresas y sistemas de atención médica en los EE. UU. Solo en el último año. Pero muchas víctimas de ataques de ransomware, donde los piratas informáticos exigen grandes sumas de dinero para descifrar los datos robados o para evitar que se filtren en línea, optan por pagar.



#### Link al artículo en la web

<https://www.accountingtoday.com/news/auditors-leverage-technology-lessons-from-pandemic>

# Guía de implementación por primera vez de ISQM 1

Norma Internacional de Gestión de la Calidad 1. IAASB

28 de septiembre de 2021 | Herramientas de orientación y apoyo | Inglés

Esta Guía de implementación por primera vez no obligatoria puede ayudar a las partes interesadas a comprender los requisitos de la Norma internacional sobre gestión de la calidad (ISQM) 1, Gestión de la calidad para firmas que realizan auditorías o revisiones de estados financieros u otros encargos de aseguramiento o servicios relacionados, e implementar la norma de la manera prevista.

Las firmas deben tener sistemas de gestión de la calidad diseñados e implementados de acuerdo con la NIGC 1 antes del 15 de diciembre de 2022.

Esta publicación no modifica ni anula la Norma Internacional sobre Gestión de la Calidad (ISQM) 1, cuyo texto es el único autorizado. La lectura de la publicación no sustituye a la lectura de ISQM 1.

Tenga en cuenta que una versión de esta publicación se publicó en junio de 2021; la siguiente edición reemplaza a la versión original.

Obtenga más información sobre el conjunto de estándares de gestión de calidad del IAASB.

**Tomado en forma parcial del punto Introducción de la Guía de Implementación por primera vez del ISQM 1**

## ¿Qué es ISQM 1?

Las firmas pueden realizar diferentes tipos de encargos según los Estándares de encargos del IAASB:

- Auditorías o revisiones de estados financieros realizados bajo las NIA e ISRE;
- Trabajos de aseguramiento que no sean auditorías o revisiones de información financiera histórica realizada bajo las ISAEs; o
- Encargos de servicios relacionados

Los Estándares de encargos del IAASB tratan el desempeño de estos encargos, incluida la responsabilidad del socio del encargo y del equipo del encargo.

Estos estándares se basan en que la firma está sujeta a la ISQM 1 y la ISQM 2 o requisitos nacionales que son al menos iguales de exigentes.

ISQM 1 trata de la responsabilidad de la firma de tener un sistema de gestión de la calidad (SOQM). El SOQM es el mecanismo que crea un entorno que habilita y apoya a los equipos en la realización de compromisos de calidad.

Ayuda a la firma a lograr calidad de participación constante porque se centra en cómo la firma gestiona la calidad de los compromisos realizados.

ISQM 1 reemplaza el estándar existente ISQC 1, Control de calidad para firmas que realizan auditorías y revisiones de estados financieros y otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados.

## Los cambios clave del estándar actual, ISQC 1

El ISQM 1 tiene como objetivo mejorar la solidez del SOQM de la firma. Eso requiere que la firma personalice el diseño, la implementación y funcionamiento de su SOQM con base en la naturaleza y circunstancias de la firma y los compromisos que realiza. También requiere que la firma realice la transición de políticas y procedimientos que abordan los elementos, como lo requiere la ISQC 1 existente, a una calidad integrada como un enfoque de gestión que se refleja en el sistema en su conjunto.

### Los cambios clave incluyen:

- Un enfoque más proactivo y personalizado para la gestión de la calidad, centrado en lograr los objetivos de calidad, mediante la identificación de riesgos para esos objetivos y la respuesta a los riesgos.
- Requisitos mejorados para abordar la gobernanza y el liderazgo de la firma.
- Requisitos ampliados para modernizar el estándar y reflejar los factores que afectan el entorno, incluidos los requisitos para abordar la tecnología, las redes y el uso de proveedores de servicio.
- Nuevos requisitos que abordan la información y la comunicación, incluida la comunicación con partes externas.
- Requisitos mejorados de monitoreo y soluciones para promover un monitoreo más proactivo de la SOQM en su conjunto, y la solución eficaz y oportuna de las deficiencias.

## Aplicabilidad de la ISQM 1, incluido el grado que aplica dentro de la firma

La ISQM 1 se aplica a todas las firmas que realizan auditorías o revisiones de estados financieros u otros

aseguramientos o encargos de servicios relacionados.

Si la firma realiza alguno de estos compromisos, aplica.

En circunstancias en las que la firma realiza otros tipos de encargos que no son encargos realizados bajo los Estándares de Compromiso del IAASB (por ejemplo, servicios de impuestos o servicios de consultoría), la ISQM 1 no requiere que el SOQM se extienda a dichos compromisos.

Sin embargo, ISQM 1 puede afectar las áreas operativas de la firma (por ejemplo, TI y recursos humanos), otros encargos que no se realizan según los Estándares de encargos del IAASB, o personal de la firma que no estén involucrados en la realización de encargos según los Estándares de encargos del IAASB.

Con el fin de mejorar la eficacia de la gestión de la calidad, ISQM 1 promueve la integración de la gestión de la calidad en la cultura de la firma, la estrategia de la firma, las actividades operativas y los procesos comerciales.

### El objetivo de ISQM 1

El párrafo 14 de la ISQM 1 incluye el objetivo de la firma en la gestión de la calidad, que es diseñar, implementar y operar un SOQM.

Similar a cualquier sistema de control interno, el SOQM necesita tener un propósito.

El propósito es importante para diseñar el SOQM y determinar si el SOQM es efectivo (es decir, si logró su propósito).

## La Auditoría Conjunta, el resultado final: no hay evidencia clara

Bajo este título IFAC publicó un interesante documento que explica en qué consiste una auditoría conjunta y la forma en que se utiliza a nivel mundial. Además, se comentan los resultados de la investigación actual sobre el uso de la auditoría conjunta a nivel mundial y su impacto en la calidad, el costo y la competencia de la auditoría.

**IFAC publicó el texto original de este artículo en inglés en el año 2020, luego fue traducido al español por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España en abril de 2021:**



#### Link al artículo en la web

<https://www.ifac.org/publications/auditor-conjunta-la-evidencia-no-es-claro>

Allí se explica que “En las auditorías conjuntas, se nombran a dos (o más) firmas de auditoría para compartir la responsabilidad de un único encargo de auditoría y emitir un único informe de auditoría. Las auditorías conjuntas normalmente implican planificación conjunta, trabajo de campo distribuido entre las firmas de auditoría y una revisión cruzada por cada una de las firmas de auditoría del trabajo de la otra. Las firmas informan de manera conjunta al comité de auditoría y ambas son parte del informe de auditoría.”

Francia desde 1984 exige la auditoría conjunta para todas las empresas cotizadas que preparan estados financieros consolidados. También la exigen otros países para empresas de determinadas industrias o sectores, se mencionan entre otros a: Bélgica, Bulgaria, República Dominicana, Egipto, India, Liberia, Arabia Saudí y Sudáfrica.

Existen muchos argumentos a favor y en contra de las auditorías conjuntas. Esta falta de consenso en los resultados de las investigaciones realizadas, indican la necesidad de una investigación más concluyente.

La auditoría conjunta y/o la rotación de firmas de auditoría son dos políticas que pueden tener impacto una sobre otra, con consecuencias no deseadas y potencialmente graves. Por lo tanto, la introducción de normativa que exija auditorías conjuntas se debería considerar con prudencia, incluyendo análisis basados en la evidencia de su impacto probable en el nivel de calidad de la auditoría conjunta, el coste de la auditoría conjunta y la concentración del mercado de auditoría.

# ¿De quién es el riesgo, de todos modos?

## Cuando la dirección dice “no” a la auditoría interna

El autor aborda los desafíos al que se exponen los auditores internos cuando la administración está dispuesta a aceptar el riesgo de no implementar una acción correctiva. Además, el autor deja expuestas actividades continuas que sugiere que se realicen en esos casos.

Fuente: Blog **Richard Chambers**

Uno de los eventos más frustrantes de mi carrera fue una de las primeras veces que un cliente de auditoría interna dijo “no” de manera firme y repetida a una de mis recomendaciones de auditoría interna. Era un punto importante y traté de explicar mi razonamiento. La gerencia estuvo de acuerdo con el hallazgo, pero creía que la acción correctiva consumiría mucho tiempo y muchos recursos. Mi supervisor también me apoyó y creímos que los riesgos de no implementar acciones correctivas serían muy altos para la empresa. Pero ninguno de nosotros pudo persuadir a la gerencia de implementar la recomendación o incluso encontrar un curso de acción alternativo aceptable.

Cuando la gerencia dice que no y se niega a ceder, se da cuenta de que no importa cuán válidas sean sus

recomendaciones o cuán duro haya trabajado en la auditoría. Sin resultados, a menudo siente que no logró nada. Si no puede convencer a la gente de su punto de vista, su instinto puede ser ver sus esfuerzos de auditoría como una pérdida de tiempo porque los riesgos importantes pueden permanecer sin abordar.

En mi situación particular, el tema se elevó al director ejecutivo. Y, cuando aún no se resolvió, se convirtió en la primera recomendación de auditoría en varios años que llegó hasta el comité de auditoría para su resolución.

Como auditor interno que hizo la recomendación inicial, fui invitado a la reunión del comité de auditoría junto con mi DEA. Siempre había querido asistir a una reunión de este tipo, aunque nunca imaginé que mi primera experiencia se produciría porque la dirección no estaba de acuerdo conmigo. No estaba seguro de qué esperar. Temiendo lo peor, imaginé una confrontación de “prueba de fuego” con la gerencia, con el comité de auditoría actuando como juez y jurado.

Para mi alivio, no hubo un enfrentamiento importante. Tanto el DEA como el comité de auditoría apoyaron mi punto de vista. Si el director financiero todavía no estaba completamente de acuerdo, fue muy cortés acerca de nuestra “diferencia de perspectivas”. El problema se resolvió rápidamente y mantuvimos una relación de trabajo cordial.

Sé que muchos de ustedes han tenido experiencias similares y que a veces sus comités de auditoría no brindan tanto apoyo como el de mi caso. La pregunta fundamental es: “Cuando la administración está dispuesta a aceptar el riesgo de no implementar una acción correctiva, ¿hasta dónde debería estar dispuesto a llegar el auditor interno?”

La Norma 2600 de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (Normas) establece que:

“Cuando el director ejecutivo de auditoría concluye que la administración ha aceptado un nivel de riesgo que puede ser inaceptable para la organización, el director ejecutivo de auditoría debe discutir el asunto con la alta dirección. Si el director ejecutivo de auditoría determina que el asunto no se ha resuelto, el director ejecutivo de auditoría debe comunicar el asunto a la junta”.

Ese es el camino que seguimos y, en mi caso, funcionó. Pero todos debemos estar preparados para las consecuencias si el comité de auditoría no muestra



su apoyo. Entonces, si estamos convencidos de que se está eligiendo un camino incorrecto con respecto a un riesgo significativo, ¿el auditor interno tiene la obligación de ir más allá del comité de auditoría y del directorio con la información? Por ejemplo, ¿debería el auditor interno llevar un desacuerdo a los reguladores o accionistas (o al público, en el caso de los auditores internos en el gobierno)?

Las Normas no abordan específicamente lo que sucede si el comité de auditoría está de acuerdo con la administración en lugar de con el auditor interno. Pero nuestro Código de Ética establece que los auditores internos “no deben divulgar información sin la autoridad apropiada a menos que exista una obligación legal o profesional de hacerlo”.

Creo que esto significa que, en la mayoría de las situaciones, la junta es la autoridad decisoria final cuando la administración no está de acuerdo en implementar una recomendación de auditoría interna. Podemos asesorar y tratar de persuadir, pero las decisiones finales sobre riesgos y controles no son nuestras. Puede llegar un momento en el que necesitemos reconocer que hemos hecho todo lo posible y que nuestro trabajo está hecho, incluso si no estamos de acuerdo con el resultado.

Por supuesto, debemos tener en cuenta que, si se ha revelado un fraude o un acto ilegal, las leyes nacionales o locales pueden exigirnos ir más allá si la administración y la junta son evasivos. Estas serían circunstancias extraordinarias y siempre recomendaría obtener asesoramiento legal antes de llevar un problema fuera de su organización. Incluso la interpretación del IIA de la Norma 2600 reconoce: “No es responsabilidad del director ejecutivo de auditoría resolver el riesgo”.

Por lo tanto, si bien podemos ser impotentes cuando nuestras recomendaciones no cuentan con el respaldo de la gerencia ejecutiva y la junta, hay cosas que podemos y debemos hacer de manera continua para minimizar el riesgo de que nuestras recomendaciones sean ignoradas. Aquí hay cinco cosas que creo que deberíamos hacer de forma continua:

- Construir y mantener relaciones con la gerencia basadas en la confianza. Si creen que nos preocupamos por los mejores intereses de la organización, a menudo serán más receptivos a los resultados de nuestra auditoría.



- Pase tiempo con el comité de auditoría y asegúrese de que comprendan nuestro papel, experiencia y compromiso con el éxito de la organización. Deberían vernos como sus ojos y oídos, no como antagonistas de la dirección.
- Comunicarse continuamente con la gerencia durante todo el proceso de auditoría. Los hallazgos o recomendaciones negativos sorpresivos al final de una auditoría tienden a crear una actitud defensiva.
- Asegúrese de que sus informes de auditoría estén equilibrados. Reconozca los logros de la gestión y resalte las áreas que están bien gestionadas o controladas. Ser visto como justo y equilibrado aumentará la probabilidad de receptividad a los resultados generales de nuestra auditoría.
- Exprese los riesgos de no implementar las recomendaciones. Según mi experiencia, es más probable que la dirección ejecutiva y las juntas consideren recomendaciones controvertidas que estén respaldadas por una evaluación de los riesgos que enfrentará la organización si se ignoran las recomendaciones.

Al igual que con todas las publicaciones de mi blog, estas son mis opiniones personales, pero me doy cuenta de que algunos de ustedes pueden no estar de acuerdo. ¿Cree que los Estándares y el Código de Ética abordan estos problemas de manera adecuada? ¿Qué consejo daría a otros auditores internos que se encuentran en tal conflicto?



#### Link al artículo en la web

<https://www.richardchambers.com/whose-risk-is-it-anyway-when-management-says-no-to-internal-audit-2/>

# IFAC hace un llamado al G20

No podemos esperar un mundo mejor, tenemos que construirlo y debemos hacerlo entre todos, individuos, inversores, empresas, reguladores y otras organizaciones. IFAC hace un llamado al G20, para lograr un mundo mejor necesitamos sostenibilidad con integridad. La IFAC y la profesión contable apoya y está dispuesta a ser parte de la solución, propone la presentación de informes corporativos y transparencia e integridad del sector público.



## Link al artículo en la web

<http://iada.org.ar/wp-content/uploads/2021/12/IFAC-G20-Call-to-Action-2021-Spanish.pdf>

## IFAC G20 Llamado a la Acción 2021



### Cuatro prioridades, dos acciones, un objetivo: Una economía y una sociedad más sostenibles, inclusivas y prósperas.

Mientras el mundo sigue luchando contra la pandemia del COVID, continúan los motivos para el optimismo. No obstante, la pandemia ha reforzado la idea que no podemos limitarnos a esperar un futuro mejor, sino que debemos construirlo, y no hay tiempo que perder. Las cuatro prioridades de nuestro llamado a la acción 2021 siguen siendo fundamentales para construir ese mejor futuro. La consecución de estos objetivos requerirá un esfuerzo concertado por parte de los reguladores, las empresas, otras organizaciones, los inversores y los individuos. Más allá de estas cuatro prioridades, IFAC hace un llamado al G20 para que se concentre en dos acciones clave—en las que la profesión contable mundial es un socio fuertemente comprometido—que impulsará la sostenibilidad, la inclusión y la prosperidad.



## XXXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad PORTO ALEGRE RS. BRASIL

**Título: “Diseñando propuestas pedagógicas que contemplen la integración de disciplinas, la formación en habilidades y en valores.”**

**Tipo de trabajo:** TRABAJO NACIONAL

**Área Temática:** Área 4. EDUCACIÓN

**Tema:** 4.1. Formación y desarrollo profesional inicial y continuo del Contador Público: Qué enseñar y cómo enseñar.

**Subtema:** Incorporación de habilidades, competencias y valores profesionales en los planes de estudio de la Carrera de Contaduría Pública

**Autor:** Di Russo de Hauque, Leila Rosana  
[lhauque@yahoo.com.ar](mailto:lhauque@yahoo.com.ar)

**País:** Argentina

### Resumen Ejecutivo

A partir de diseños curriculares universitarios analizados, y habiendo relevado la opinión de graduados, docentes de grado y posgrado; se observa una importante brecha entre los objetivos de la formación y las habilidades requeridas para el ejercicio profesional. Estudiantes que cuentan con excelentes calificaciones, han demostrado un brillante desempeño al ser evaluados en los contenidos de cada disciplina en particular, pero cuando son interpelados a aplicarlos articuladamente

con otros conceptos para la resolución de problemas concretos, naufragan. Si la currícula universitaria no incluye la formación en habilidades, se generarán disparidades en la calidad de los servicios que ofrecerán los profesionales, aún habiendo obtenido el mismo diploma y en la misma institución. Aquellos que luego de la graduación puedan desarrollar destrezas para integrar los conocimientos y llevarlos a la práctica con valores éticos, serán profesionales de primera calidad, en comparación con aquellos que jamás lo logren. Este trabajo propone crear espacios integradores a lo largo de toda la carrera de Contaduría Pública, que permitan articular disciplinas, tendientes a lograr graduados formados en contenidos, pero también en habilidades, capaces de responder a problemas concretos de la realidad, de manera integral, científicamente y con valores éticos, acorde con las demandas del siglo XXI.

**Palabras Clave:** diseño curricular, contador público, espacios integradores, habilidades.



## Link al artículo en la web

<https://cic-ccrs.com/wp-content/uploads/2021/11/Trabajos-Educacion.pdf>

## Instituto de Auditores Internos. Aplicación del Triángulo del Fraude

El libro blanco del Instituto de Auditores Internos de Australia publicado en junio de este año, procura ayudar a los auditores internos a evaluar los controles internos antifraude mediante la aplicación del Triángulo del Fraude como herramienta útil, destacando que si se utiliza adecuadamente, puede complementar o sustituir a un enfoque de lista de comprobación y proporcionar una mayor flexibilidad y garantía de que los controles son pertinentes y adecuados para su propósito.

En la primera página del informe citado recuerda que el Triángulo del Fraude se basa en la declaración de Donald Cressey cuando afirmó: *“Las personas de confianza se convierten en infractores de la confianza cuando se conciben a sí mismas con un problema financiero no compartible, son conscientes de que este problema puede resolverse secretamente mediante la violación de la posición de confianza financiera y son capaces de aplicar a su propia conducta en esa situación verbalizaciones que les permiten ajustar sus concepciones de sí mismas como personas de confianza como usuarios de los fondos o bienes confiados”*.



### Link al artículo en la web

[https://iia.org.au/sf\\_docs/default-source/technical-resources/2018-whitepapers/iia-whitepaper\\_using-the-fraud-triangle-to-design-and-assess-internal-controls.pdf?sfvrsn=2](https://iia.org.au/sf_docs/default-source/technical-resources/2018-whitepapers/iia-whitepaper_using-the-fraud-triangle-to-design-and-assess-internal-controls.pdf?sfvrsn=2)

## Mayor transparencia y rendición de cuentas en el sector público

La IFAC ha publicado un interesante artículo referido a la necesidad de lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas en el sector público, destacando que los gobiernos gastan grandes sumas de dinero en una variedad de servicios e infraestructura para sus ciudadanos.

Considera que las entidades del sector público enfrentan muchos desafíos ya que pueden incluir una mayor demanda de servicios de alta calidad, infraestructura obsoleta, competencia fiscal y una base impositiva baja, pérdida de confianza y el impacto de los cambios demográficos que causan déficit de financiación de los planes de pensiones y prestaciones sociales.

Completa su introducción poniendo de resalto que al trabajar juntos, el sector público y la profesión contable, pueden ayudar a conseguir un futuro más sostenible, incluso y próspero.

El artículo completo puede ser leído desde <https://www.ifac.org/what-we-do/speak-out-global-voice/points-view/mayor-transparencia-y-rendicion-de-cuentas-en-el-sector-p-blico>

## Inteligencia Artificial

En setiembre del corriente año, se publicó un fascículo con el título “Realiza el potencial completo de la inteligencia artificial” con el soporte de la firma Deloitte denominado:

APLICAR EL MARCO Y LOS PRINCIPIOS DE COSO ERM PARA AYUDAR A IMPLEMENTAR Y ESCALAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En su página 3, bajo el título LA REVOLUCIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: TRANSFORMANDO NEGOCIOS E INNOVACIÓN desarrolla algunas cuestiones relacionadas acerca de cómo las organizaciones utilizan la IA para generar valor, señalando especialmente a las siguientes:

### REDUCCIÓN DE COSTO

Aplicación de IA para automatizar negocios de forma inteligente, procesos, tareas e interacciones para reducir costos, aumentar la eficiencia y mejorar la previsibilidad.

### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN

Aplicar IA para acelerar el tiempo de puesta en funcionamiento y resultados comerciales minimizando la latencia.

### ANÁLISIS PREDICTIVO

Aplicar IA para proporcionar información sobre los datos de la organización y para mejorar la comprensión y toma de decisiones descifrando patrones, conectando puntos y prediciendo los resultados de fuentes de datos cada vez más complejas.

### COMPROMISO DIGITAL

Aplicar IA para cambiar la forma en que interactúan los humanos con sistemas inteligentes ampliando los medios de participación a través de la voz, la visión, el texto y el tacto.

### ESTIMULANDO LA INNOVACIÓN

Aplicar IA para generar conocimientos para nuevos productos, oportunidades de mercado y modelos de negocio.

Estudios recientes indican que las organizaciones están moviéndose para aprovechar estos beneficios con inversiones a corto plazo en IA.

El fascículo, promovido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission puede bajarse de:



### Link al artículo en la web

<https://www.coso.org/Documents/Realize-the-Full-Potential-of-Artificial-Intelligence.pdf>